



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Departamento de Presupuesto

*Poltrona*

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023.

Oficio No. 5430/0842/2023  
Asunto: Suficiencia presupuestal.

**DR. LUIS ENRIQUE JUÁREZ VILLEGAS**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGÍA**

**PRESENTE**

En atención al oficio 2270/125/2023 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$13,490.80 (Trece mil cuatrocientos noventa pesos 80/100 M.N.)**; para la adquisición de **"1 catéter portacath 8 FR alto perfil"**, para cubrir las necesidades del 11 de agosto de 2023 al 11 de agosto de 2026, con cargo a la partida 25301.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de **\$13,490.80 (Trece mil cuatrocientos noventa pesos 80/100 M.N.)**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

**L.C. SERGIO FLORES GARCÍA**



C.c.p. Lcda. Graciela Villeda Gonzalez.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales farmacéuticas  
Lic. Víctor Hernandez Ávila.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP / SFG / kkf

